



COMUNICACIÓN A PROVEEDORES

Versión:	1.0
Fecha de la versión:	14 de febrero de 2024

Historial de modificaciones

Fecha	Versión	Elaborado por	Descripción del cambio
14/02/2024	1.0	Sergio Navacerrada	Documento inicial Comunicación a proveedores

CLAN TECNOLÓGICA realiza un proceso de selección y evaluación de los proveedores que afecten a la calidad del servicio prestado. Serán homologados teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- Histórico, entendiendo como histórico aquel proveedor que haya trabajado con CLAN TECNOLÓGICA desde la creación de la empresa.
- Cumplir con los requisitos ambientales exigidos.
- Calidad/ precio.
- Buen servicio, experiencia previa similar al trabajo o suministro solicitado.
- Rendimiento.
- Certificación en Calidad y/o Medio Ambiente.
- Único en el entorno.
- Proximidad.

Igualmente son sometidos a re-evaluación por parte del responsable de calidad y medio ambiente, que permite mantener actualizados los datos de los proveedores. En el caso de que los resultados de la re-evaluación no sean satisfactorios, Dirección debe evaluar la necesidad de establecer acciones preventivas y correctivas con esos proveedores, encaminadas a la toma de acciones por parte del proveedor o subcontratista, de manera que el proveedor pueda mejorar sus prestaciones.

La Dirección solicita durante el proceso de evaluación de proveedores, la información necesaria de cada producto a adquirir, que deberá contener los requisitos de calidad, ambientales y de seguridad y salud aplicables al producto o servicio solicitado en su caso.

Los requisitos generales que exige **CLAN TECNOLÓGICA** a sus proveedores son:

Cumplir con la legislación aplicable al producto/servicio que está prestando.
En caso de una subcontrata:

Cumplir con los requisitos establecidos en la empresa para el desarrollo de los trabajos asignados.

Cumplir con las medidas preventivas durante el desarrollo de los trabajos asignados, para evitar situaciones de peligro o emergencia durante su servicio y
Formar e informar a su personal sobre los riesgos de los trabajos a realizar.
Comunicar de inmediato cualquier situación de riesgo / emergencia relacionada con el servicio contratado.

Adicionalmente, para los procesos subcontratados comunicaremos a proveedores externos los requisitos para la aprobación de los productos y servicios; métodos, procesos y equipos y la liberación de los productos y servicios, así como la competencia requerida y las interacciones con la organización.